



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*

ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Comunidad de Cuesta del Neo

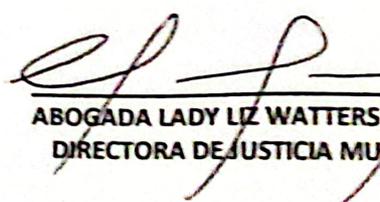
La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **ORDENA:** que proceda de forma inmediata a limpiar la orilla de carreteras y cunetas de La Comunidad de Cuesta del Neo.-

Donde el patronato se hará responsable de la Supervisión de dicha actividad y presentará el reporte a este Departamento. -

De ser caso omiso a la Ordenanza dará lugar a una Multa de **MIL LEMPIRAS EXACTOS (1000.00)** E iniciar acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diera lugar.

CUMPLASE.

La Libertad, Comayagua 12 de Mayo del 2023.


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*

ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

PETRONA JIMENEZ, DESIGNAR AL AUXILIAR O MIEMBRO DEL PATRONATO YA QUE NO HAY EN SAN JUAN

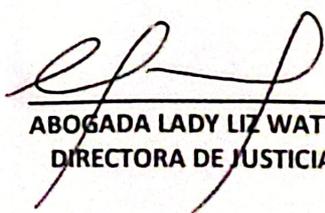
La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **ORDENA:** que proceda de forma inmediata a citar al señor **ALEXIS MALDONADO REDONDO** y al señor **JOSE CRISTOBAL PADILLA** para que proceda hacer una inspección en la propiedad del señor **JOSE CRISTOBAL PADILLA en la Comunidad de San Juan** por denuncia, que el señor **ALEXIS** está cortando su alambre de la propiedad del señor José; una vez haga la inspección y de ser cierta ordenarle al señor ALEXIS que si vuelve a cometer este acto se procederá que pague una multa en este juzgado conforme a Ley y colocar de nuevo cerco por desacato a la autoridad, en dado caso de hacer caso omiso se procederá a seguir las instancias correspondientes,.-

De igual forma va levantar una acta colocando día y hora de inspección y lo que se logró constatar en el lugar y enviarla a este juzgado firmada por ambas partes como por usted.-

Cualquier duda llamar al 9959 9847 con la abg. Liz Watters.-

CUMPLASE.

La Libertad, Comayagua 19 de Mayo del 2023.


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL



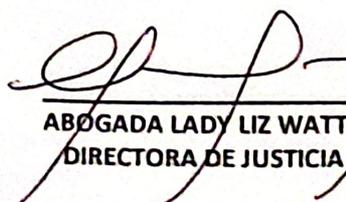

*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38

CONSTANCIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **HACE CONSTAR:** que el señor **BENJAMIN SUAZO AGUILAR** con documento de identificación número **0301-1965-00321**, falleció de muerte natural en su casa de habitación ubicada en La Colonia Bella Vista del Municipio de La Libertad Departamento de Comayagua el día **19 de Septiembre del año 2022.-**

Y para los fines que a los interesados estime conveniente, extendiendo la presente en La Libertad Comayagua a los 19 días del Mes de Mayo del año dos mil veintitrés.-


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL




*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*

ORDENANZA

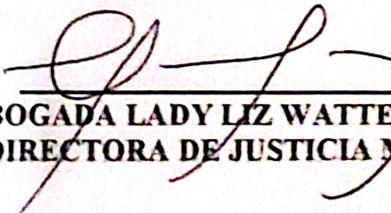
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sr. Tome

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **ORDENA:** que proceda de forma inmediata a quitar el cerco de la propiedad que tiene ubicada en Barrio La Ceibita donde se procedió hacer la Inspección y se constató que su cerco esta fuera de la Línea o medidas que corresponden a su propiedad .- **Dándole 5 días hábiles** para que proceda de lo contrario se procederá a pagar una multa conforme a Ley E iniciar acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diera lugar.

CUMPLASE.

La Libertad, Comayagua 19 de Mayo del 2023.


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

